



## CARTA LINGÜÍSTICA.



Sr. Director de el EUSKAL-ERRIA.

Eibar 29 de Marzo 1884.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Por una série de análisis que no pueden ser rechazadas por nadie que conozca un poco el organismo interno de nuestra lengua, hemos probado en nuestros dos últimos remitidos que los tiempos simples del verbo inflexivo euskaro, el presente y el pretérito imperfecto de indicativo, únicos de que consta su conjugacion, han sido formados por el concurso de los dos auxiliares activo y pasivo *ser* y *haber*, y mediante su union con las radicales de los verbos conjugados; y como por otra parte, los tiempos compuestos de nuestra conjugacion general se han formado así mismo, y sin escepcion de ningun género con el concurso de los mismos verbos, resulta que dichos auxiliares son los generadores en la conjugacion euskara de todos los tiempos, así simples, como compuestos, ó lo que es lo mismo, los generadores de todos los verbos y los verbos por excelencia.

Estas ideas sobre la generacion de nuestra conjugacion, no emitidas, segun creo, por nadie hasta la fecha, y que son la deduccion lógica de las análisis que llevamos practicadas, tienen su razon filológica en las leyes constitutivas del bascuence, que son las mismas que han regido en sus orígenes á todos los demas idiomas; y segun las cuales todo vocablo compuesto, es una frase enlazada, una verdadera oracion gramatical, en cuyos términos debe hallarse la razon del pen-

samiento espresado por aquella. Procedamos, pues, á esta demostracion que servirá para corroborar y afirmar toda la verdad, toda la exactitud de las análisis que llevamos practicadas, poniendo de manifiesto su acuerdo y perfecta armonía con la índole y carácter conocidos de la lengua.

En efecto; las inflexiones de los tiempos son vocablos compuestos, análogos á los demas de que consta la lengua; y en virtud de la ley ántes citada deben llevar en su misma construccion la razon de los oficios que ejercen y de las funciones que desempeñan, y dentro de la conjugacion euskara no hay verbo ninguno dotado de la aptitud necesaria para denotar en virtud de su estructura la existencia, estado ó accion de los entes ú objetos con espresion del tiempo, persona y número; fuera de los auxiliares ya citados, como pudiéramos demostrarlo reproduciendo las análisis practicadas, de las cuales resulta que las inflexiones de estos dos verbos se hallan formadas por características abonadas para designar la persona, representadas por las iniciales de los pronombres, por verbos abonados tambien para designar la existencia ó estado, accion ó posesion formados de los auxiliares activo y pasivo, y últimamente por otras características que fijan en el tiempo las ideas espresadas por aquellos verbos.

Los verbos conjugados, por el contrario, representados en las inflexiones de sus tiempos por su radical que es un nombre, no ejercen otras funciones que las de un atributo, que siempre hace relacion á uno de los dos auxiliares, como puede comprobarse con ejemplos sacados, sea de la conjugacion euskara, sea de la latina.

En efecto; en la inflexion latina *amo* (yo amo) derivada de la frase euskara *ama dot*, que en traduccion literal significa *yo he amor*, la radical *ama* es un atributo del auxiliar *haber*: en *joco* (yo juego) derivado de *joka dot* (yo he juego) la radical *joka* (juego) hace relacion al verbo *haber*: en el bascuence la inflexion *biot* (yo necesito) derivado de *biar dot* (yo he necesidad) la voz *biar* es un atributo del auxiliar; en *dioi* (yo digo) derivado de *diar dot* (yo he voz) la voz *diar* es tambien un atributo. Las radicales de los verbos son, pues, atributos incapaces de desempeñar los oficios de verbo en las inflexiones de los tiempos. Veamos, pues, si tienen mejor aptitud en el modo infinitivo.

Formado éste por la adiccion á un nombre, pronombre, adverbio de una partícula verbal que denotan la accion en abstracto, son incapaces para fijar aquella en el tiempo y en la persona, é inhábiles por

consiguiente para ejercer los oficios de verbo, y la mejor prueba se halla en que fuera de conjugacion vuelven á adquirir la naturaleza del nombre del que derivan; así se vé que *zharri* (traer) fuera de conjugacion significa (traida); *ebagi* (cortar) *corte*, *auditu* (crecer) *tumor*, *sakatu* (apretar) *apretamiento*, *egiten* (haciendo), *egitea* (el hacer); etc., etc., y como no hay nombre ninguno, hablando con propiedad, que sirva para designar la existencia ó estado, accion ó posesion, fuera de aquellos de que derivan los auxiliares, y que son las raíces *eu* é *iz*, solo los infinitivos *euki* ó *eu* (haber ó tener), *izan* (ser), se hallan dotados de la estructura necesaria para fijar en las personas y en los tiempos, como lo hacen por medio de sus inflexiones, las ideas espresadas por aquellos.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que los auxiliares citados que concurren á la formacion de todos los tiempos, así simples como compuestos, son tambien los únicos dotados por su estructura para el buen desempeño de aquellas funciones, y los solos generadores de la conjugacion euskara, y así como aquella ley de correlacion, analogía y armonía entre la palabra y su signado, formulada científicamente por el ilustre é inolvidable Astarloa para el bascuence resulta ser un principio general aplicable á todas las lenguas, del mismo modo la ley de la generacion, por los auxiliares, de las conjugaciones y de los verbos debe ser tambien otro principio aplicable tambien á las mismas.

Hemos insistido con cierta complacencia en dejar bien sentado este principio fundamental sobre el origen y formacion de los tiempos, por las utilidades que pueden reportarse de su aplicacion para el estudio de las lenguas, y porque creemos que mientras no sea aceptado tampoco podrá serlo la teoría de la filiacion euskara de la conjugacion latina que venimos defendiendo. De todos modos estamos en el caso de sentar en virtud de la regla citada que si el latin es un derivado del bascuence, como nosotros pensamos, la conjugacion de esta lengua debe llevar impreso el sello de ese origen, y tener sus tiempos formados con el concurso de nuestros auxiliares; y en efecto, en las análisis practicadas hemos visto que el presente y pretérito imperfecto en su conjugacion activa se han formado por el enlace ó union del auxiliar activo con la radical del verbo conjugado, y en consecuencia de esta construccion sus características de persona corresponden á las iniciales de nuestros pronombres, y las características de tiempo á la conjugacion de nuestro auxiliar, y últimamente que sus radicales en los ejemplos

por nosotros citados son voces de origen euskaro que tienen en nuestra lengua la razon de su signado; en una palabra que las inflexiones latinas en los tiempos citados son iguales á sus congéneres las euskaras del verbo irregular activo ó inflexivo, tanto por su estructura, como por su construccion y composicion. Réstanos, pues, probar que los demas tiempos de la conjugacion latina, cuya estructura uniforme revela desde luego su comun origen y su formacion con arreglo al modelo euskaro, han sido tambien construidos por el mismo mecanismo que los dos anteriores, que quedan ya analizados, lo que haremos en el siguiente artículo; si V., Sr. Director, continúa honrándonos con la insercion de nuestros pobres remitidos. Entre tanto, dándole á V. las más encarecidas gracias tiene el placer de saludarle su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIASOLA.

